

## H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO

#### LICENCIA DE CONSTRUCCION

R: 55246 F: 03/12/2020

FOLIO: 0000081227

#### **DATOS GENERALES**

BERTHA BARRAGAN MARTINEZ

CALLE:

CALLE CIRCUITO LUNA

FRACCIONAMIENTO:

COTOS EL ANGEL ETAPA 3

CLAVE CATASTRAL: ELIMINADO 3 PERITO: JORDI EJARQUE SAUCEDO

NO. OFICIAL:

160

LOTE: ELIMINADO 2

SUP. TERRENO:

ELIMINADO 1 CED. PROF. 5305461

### LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL

#### LOCALIZACION:

#### LICENCIA DE USO DE SUELO

R.O.P. 1084

### INTENSIDADES Y RESTRICCIONES:

#### TIPO DE ZONA: H2

EN BASE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO PARA LAS CIUDADES DE SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, PUBLICADA DEL 21 DE AGOSTO DEL 2003, DE ACUERDO AL PLANO CPE-14 DE ZONIFICACION SECUNDARIA DEL SUELO.

COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO: 1.7 veces COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO. 65 % ALTURA MAXIMA PERMITIDA: 3 NIVELES 9 METROS

LAS DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA NO INCLUYE CIRCULACIONES VERTICALES NI **ESTACIONAMIENTOS** 

ESTACONASILEO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, PUBLICADOEL 8 DE AGOSTO DE 1995, ART 180: CASAS EN TERRENOS HASTA DE 250.00 M2 1 CAJÓN POR LOTE. CASAS EN TERRENOS DE 250.10 M2 O MAYORES 2 CAJÓNES POR LOTE.

FRACCIONAMIENTO COTOS SAN ANGEL 3 REGISTRO: 25040 RECIBO: 4395724 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2012 RELOTIFICACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE 2016, RECIBO: A 435255 RELOT. 11-ABRIL-18 RECIBO: A.1508311

DEBERA DE CONTAR CON CISTERNA PARA ALMACENAR LA DEMANDA MINIMA DE AGUA DEBEN. POTABLE U

- DE CONTAR CON CISTERNA PARA ALMACENAR LA DEMANDA MINIMA DE AGU

  LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU
  TITULAR LA OBLIGACIÓN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN O LICENCIAS DE
  ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS
  CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE
  OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA
  DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO.

  LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO SE SUJETARA A LO
  SIGUIENTE: LA PRIMERA LICENCIA QUE OTORQUE EL AYUNTAMIENTO TENDRA EL
  CARACTER DE PREVIA Y SERA VALIDA DURANTE DOCE MESES CONTADOS A
  PARTIR DE SU EXPEDICION, LAPSO EN EL CUAL SI FUERE EL CASO, EL
  PROPIETARIO LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION O ADECUACION DEL
  INMUEBLE DE QUE SE TRATE; SIN OCONCLUYERA DENTRO DE ESTE TERMINO,
  DICHA LICENCIA PODRA PRORROGARSE POR DOCE MESES MAS. CONCLUIDA LA
  CONSTRUCCION O ADECUACION RESPECTIVA, SE OTORGARA UNA LICENCIA
  INDEFINDA QUE QUEDARA SUJETA AL MANTENIMIENTO DE LAS
  CARACTERISTICAS Y COMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SU
  OTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DEBECHOS CORRESPONDIENTES.
  LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEIA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO
  PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINO Y DEMAS DERECHOS
  QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA.
  LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEIA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO
  PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINO Y DEMAS DERECHOS
  QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA.
  LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEU OTORGA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
  URBANA MUNICIPAL NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCION DE
  CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA, DICHA LICENCIA SERA PERSONALISMA,
  INTANSFERIBLE; INSMBARGABLES LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA MISMA, E
  INALIENABLE, Y NO SERA OBJETO DE FUSION O ESCISION, TRATANDOSE DE
  SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUUDAS.
- INALIENABLE, Y NO SERA OBJETO DE FUSION O ESCISION, TRATANDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS.

RESULTADO DE LA SOLICITUD: CASA HABITACIÓN EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO.

# LICENCIA DE CONSTRUCCION: CASA HABITACION EN REGIMEN DE CONDOMINIO

ELIMINADO 5

OBSERVACIONES:

"SI REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES A LA OBRA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO", ASI MISMO DEBERÁ EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE LA BANDA DE OBRA AUTORIZADA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 114 FRACCION Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, 76 FRACCION XXXIV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN BASE A LOS NUMERALES ABT. 301, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 315, 316 Y DEMÁS APLICABLES AL PRESENTE TRAMITE DE LA NUEVA LEY DE ORDENAMENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO NORMATIVIDAD VIGENTE, Y 4TO, Y STO, FRACCION Y, 82, 241 Y 354 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APEGANDONOS A LOS TRANSITORIOS CUARTO Y SEXTO DE LA REFRIDA LEY, PARA LA APLICACION DE LA REGLAMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL LA DESENCIA DEL CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL LA DESENCIA DE LA DESENCIA DEL CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL LA DESENCIA DEL CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL LA DESENCIA DEL CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, A DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI

LA PRESENTE SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 meses A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO TRANSCURRIDOS LOS CUALES, EL INTERESADO DEBERA DE SOLICITAR LA PRORROGA CORRESPONDIENTE Y CUBRIR LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

CUALQUIER VIOLACION A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO Y A LA DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE SERA MOTIVO PARÁ DEJAR SIN EFECTO LA PRESENTE LICENCIA, SIN PREJUICIO DE SANCIONAR AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO MARCADO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EN LA OBRA DEBERAN DE PERMANECER PLANOS AUTORIZADOS, UNA VEZ TERMINADA LA CONSTRUCCION EL PROPIETARIO Y/O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEBERA DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCION Y SOLICITAR EL ACTA DE TERMINACION DE OBRA.

"...EVITA ADQUIRIR PRODUCTOS DE LADRILLERAS QUE UTILIZAM MATERIALES CONTAMINANTES EN LOS HORNOS COMO COMBUSTIBLES PARA SU ELABORACION, TALES COMO RESIDUOS DOMESTICOS O INDUSTRIALES EL H.AYUNTAMIENTO TE INVITA ADQUIRIR PARA LA REALIZACION DE OBRAS O ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, BLOK, LADRILLO O TABIQUE, QUE PROVENGAN DE PRODUCTORES O FABRICANTES QUE UTILICEN EN SU PROCESO ENERGIAS LIMPIAS..."

# FUNDAMENTO PARA VERSION PÚBLICA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL DE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION IMPRESA EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO

SE ELIMINAN 5 RUBROS LOS CUALES CONTIENEN:

- LA PALABRA ELIMINADO 1 REPRESENTA LA SUPERFICIE DEL TERRENO.
- LA PALABRA ELIMINADO 2 REPRESENTA LOTE Y MANZANA.
- LA PALABRA ELIMINADO 3 REPRESENTA LA CLAVE CATASTRAL.
- LA PALABRA ELIMINADO 4 REPRESENTA EL CROQUIS DE LOCALIZACION
- LA PALABRA ELIMINADO 5 REPRESENTA LA DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL FREDIO.

EAVENT AMERICO DEL METAL PRO DE SAN LLIS POTOSI

FUNDAMENTACION: ARTICULO 3 FRACCION XVII, XXXVIII, XXXVIII ARTICULO 23, 82 FRACCION I, VI, 83 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. ARTICULO 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. ASI COMO LA DISPOSICIONSEGUNDO, NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOSLINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LASOBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA YACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LAPLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES. " TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ETNICO O RACIAL, CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, PATRIMONIO, IDEOLOGIA Y OPINIONES POLITICAS, AFILIACION SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSOFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FISICOS O MENTALES, INFORMACION GENETICA, PREFERENCIA SEXUAL Y OTRAS ANALOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NUMERO DE IDENTIFICACION O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECIFICOS, CARACTERISITCAS DE SU IDENTIDAD FISICA, FISIOLOGICA, PSIQUICA, ECONOMICA, CULTURAL O SOCIAL", LA FRACCION XVII QUE DEFINE A LA INFORMACION CONFIDENCIAL COMO: ES LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES RELATIVOS A LAS CARACTERISTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, ORIGEN ETNICO O RACIAL, DOMICILIO, VIDA FAMILIAR, PRIVADA, INTIMA Y AFECTIVA, PATRIMONIO, NUMERO TELEFONICO CORREO ELECTRONICO, IDEOLOGIA, OPINIONES POLITICAS, PREFERENCIAS SEXUALES, SALUD Y EXPEDIENTE MEDICO, Y TODA AQUELLA INFORMACION SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGUN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACION DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES. LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL COMO LO ES LA SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION, DESCRIPCION DE LICENCIA Y CLAVE CATASTRAL.

SELLO OFICIAL O LOGOTIPO DEL SUJETO OBLIGADO	CONCEPTO:	DONDE:
	FECHA DE CLASIFICACION	08 DE JULIO DE 2021
	AREA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO
	INFORMACION RESERVADA	LA CLAVE CATASTRAL
	PERIODO DE RESERVA	5 AÑOS
	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 3 FRACCION XXI, 113, 127 Y 129 FRACCIONES IV Y XII, DE LA LEY D TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS EN CONCATENACIÓN CON EL LINEAMIENTO TRIGESIMO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTO GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, EMITIDOS POI EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
	AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA	saline versión e el meste exerciso con la mesta de la consensación.
	CONFIDENCIAL	SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION Y DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO
	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 3 FRACCIONES XVII, XXXVII, 23, 82 FRACCION I, VI, 83, 125, 138 DE LA LEY D TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS 2 FRACCION IV, IX, 23, 24, 50 Y 52 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A L INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONESSEGUNDO NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO SEXAGESIMO NOVENO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAM IENTOS GENERALES EL MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ACOMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y E ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE U INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LI FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEYGENERÁL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LI INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN JE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
	RUBRICA DEL TITULAR DEL AREA	
	Contour of the bounds of	